

## **COACV. LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS JUDICIALES 2018 Plazo de inscripción hasta el 15 de diciembre de 2017**

Como en años anteriores, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 341 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil (BOE 01.01.00) se va a elaborar la Lista de colegiados que estén dispuestos a actuar como Peritos en procedimientos judiciales, designados por el Juzgado o Tribunal, directamente o a través del Colegio.

A tal efecto se establece un **plazo de hasta el 15 de diciembre de 2017 (viernes) a las 13:30 h**, para que todos los interesados en figurar en la **LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS JUDICIALES 2018** lo manifiesten inscribiéndose en el formulario que se encuentra a su disposición en la página web del COACV [www.coacv.org](http://www.coacv.org).

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de la Competencia, y según acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2012, el único requisito exigible es: **ser arquitecto colegiado en calidad de Ejerciente**, que determina el Estatuto de Régimen Interior y de Gobierno del COACV.

Valencia, 14 de noviembre de 2017.